

CONCEPCIÓN, 07 de enero de 2014.-

Nº 05 / VISTOS: la Invitación para participar en la Asamblea Regional de Concejales y Concejalas Región del Bío Bío, a realizarse en la comuna de Talcahuano, los días 9 y 10 de enero de 2014, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío; la solicitud de Cometido del señor Concejal autorizado por el señor Alcalde; el Decreto Nº 669, de 11 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; teniendo presente lo señalado en el Dictamen Nº 71.898, de 19 de noviembre de 2012, de la Contraloría General de la República; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Desígnese en Cometido al Concejal señor **ALEX ITURRA JARA**, para participar en la Asamblea Regional de Concejales y Concejalas Región del Bío Bío, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, a realizarse los días 9 y 10 de enero de 2014, en la comuna de Talcahuano.
2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a girar cheque por el valor de la inscripción \$ 35.000, a nombre de I. Municipalidad de Santa Juana, RUT 69.151.400-5.
3. Impútese el gasto total que signifique la participación del señor Concejal en este cometido al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Concejal indicado
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Archivo
- PII/fcc

ID DOC 176408